



# ORDEN MÉDICA DE HOSPITALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## Importante

Usted ha recibido la Orden Médica de Hospitalización de manos de su médico tratante. Este documento es de suma importancia, ya que se encuentran sus datos personales, fecha de hospitalización, el o los diagnósticos de ingreso y las indicaciones generales.

Para agilizar su ingreso al Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile, el día de su hospitalización, le recomendamos hacer de inmediato una "Admisión Anticipada"

## ¿Qué es una Admisión Anticipada?

Es realizar el trámite de admisión días antes de su hospitalización, lo que facilitará su ingreso en el momento de su hospitalización programada.

Para realizar el trámite de admisión, solo requiere acudir al mesón de Admisión, ubicado en el Hall Central, primer piso, del Edificio Magneto, con su Carnet de Identidad y Orden de Hospitalización.

Se le solicitarán sus datos personales, tales como: dirección, teléfonos de contacto, fecha de nacimiento, previsión, etc. y podrá realizar todas las consultas que desee.

Este trámite lo puede hacer el propio paciente o un familiar, de preferencia de 11 hrs. en adelante (horario de menor congestión)

## El día de su Ingreso recuerde

Llegar a la hora indicada por el médico o por Admisión con su Orden Médica de Hospitalización.

Cumplir con las indicaciones médicas preoperatorios o de preingreso, tales como ayuno o suspensión de medicamentos (como Aspirina y Anticoagulantes) y traer sus exámenes de laboratorio e imágenes, o cualquier otra indicación entregada por su médico.

## Ingreso

Se le solicitará leer y firmar el Consentimiento General del Hospital, se le designará habitación y será trasladada, junto con su Ficha Clínica, por personal de Hospital, al Servicio Clínico de destino.

Podrá permanecer con un familiar acompañante, solo en habitaciones individuales. En las otras áreas, deberá respetar los horarios de visita.

\* En caso de paciente pediátrico, **debe** estar acompañado durante el día y en forma opcional durante la noche, incluso en hospitalizaciones transitorias por procedimientos ambulatorios\*

## Recomendaciones

No traiga cosas de valor como joyas, dinero, equipos electrónicos u otro objeto. Su cuidado son de responsabilidad propia y no del Hospital. Elementos como placas dentales o audífonos, deben ser informados a la Enfermera del piso.



# ORDEN MÉDICA DE HOSPITALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Esta Orden debe ser entregada al personal de Admisión en el momento de su ingreso

## USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO TRATANTE

Apellidos:

Nombres:

RUT:

Fecha de Hospitalización:

Nº de Ficha:

Servicio: Ped. MQ Pensio. GO TIM SIQ

Médico tratante:

Diagnóstico de Ingreso

Indicaciones Generales de Ingreso

En caso de Cirugía

Fecha de Cirugía:

Hora programada:

Ambulatoria: SI NO

Hospitalizado: SI NO

Dadores de Sangre: SI NO

Cuantos:

Cirugía / Procedimiento a realizar:

Código 1

Código 2

Código 3

Vía abierta

Laparoscópica

Endoscópica

Insumos especiales:

Empresa:

Cantidad

Medida

Nº días de Hospitalización: UPC

Básico